



JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, 19 de junio de 2020

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
RADICACIÓN:	05001-31-05-010-2017-00005 00
DEMANDANTE:	DORIS EMILSE JIMENEZ TABARES
DEMANDADO:	COLPENSIONES Y PROTECCIÓN S.A.

En atención a lo solicitado por la apoderado de la parte demandante en memorial que antecede y una vez verificado en el programa de depósitos judiciales del Banco Agrario, que ingresó un nuevo depósito judicial que corresponde al Número 413230003484878 del 17/02/2020, por la suma de \$1.755.606.00, a favor de la parte demandante por concepto de costas procesales y consignado por PROTECCIÓN S.A., se accede a la entrega del mismo previa verificación que el poder se encuentra vigente y el apoderado cuenta con facultad expresa para recibir, conforme aparece acreditado en folio 13 del expediente.

NOTÍFIQUESE POR ESTADOS


MARCO TULIO URIBE ÁNGEL
JUEZ

JUZGADO DÉCIMO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, 23 de junio de 2020

El auto anterior fue notificado por estado N° 67 de la
fecha, fijado en la Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m.
Estados electrónicos N° 25

CLAUDIA MARIA OCHOA RICO
Secretaria

COR